

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

# Juventud entre los repertorios participativos convencionales y no convencionales.

Mariana Lerchundi.

Cita:

Mariana Lerchundi (2011). *Juventud entre los repertorios participativos convencionales y no convencionales*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/613>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# JUVENTUD: ENTRE LOS REPERTORIOS PARTICIPATIVOS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES

*Mariana Jesica Lerchundi.*  
Universidad Nacional de Río Cuarto  
mari\_lerchundi@hotmail.com

## RESUMEN:

Si bien existe una marcada tendencia de ubicar a los jóvenes dentro de la participación no convencional, los últimos tiempos muestran un “despertar” del colectivo juvenil que presenta reivindicaciones en distintos ámbitos políticos formales. Los jóvenes, por un lado, en poder de su ciudadanía se involucran en sus problemáticas con el propósito de reclamar y defender sus derechos e intereses. Por otro, y en un marco más amplio, los jóvenes amplían en cantidad y calidad nuevos y viejos espacios políticos.

Este trabajo se ha diagramado en torno a tres ejes. El primero, vincula la juventud junto a los repertorios participativos no convencionales que se desarrollaron en las últimas décadas. El segundo, por su parte describe la participación de los jóvenes y su aparente retorno a la participación formal. Por último, las aproximaciones teóricas y los análisis del escenario político y social presentes permitirán arribar a conclusiones que divisarán los repertorios participativos actuales.

**PALABRAS CLAVES:** juventud/jóvenes, participación convencional, participación no convencional.

## 1. PRESENTACIÓN

Cuando se estudia la realidad participativa de los jóvenes, en la actualidad, existen dos visiones diferentes, dos modos diversos de analizar el comportamiento del colectivo juvenil.

Por un lado, se considera que los jóvenes se identifican con los repertorios participativos no convencionales, es decir, mediante conductas no formales y no institucionalizadas, mediante la actuación en grupos ad-doc y no en organizaciones establecidas.

Por otro lado, comienza a considerarse que los jóvenes quieren ocupar nuevamente los espacios convencionales, es decir, aquellos que han sido diseñados por el Estado para el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos.

En este trabajo se abordará la realidad participativa de los jóvenes y se intentará ubicarlos en dicha dicotomía participativa. Para alcanzar este objetivo, en un primer apartado se expondrán aportes teóricos que darán marco a la interpretación del involucramiento de los jóvenes; luego se presentarán características y argumentos relativos a la participación no convencional del sector juvenil; en un tercer momento se expondrán aspectos vinculados a la participación convencional de los jóvenes; y por último, se exhibirán las consideraciones finales en las que se intentarán vincular los aspectos teóricos y los repertorios participativos juveniles con el marco político y social actual.

## **2. APORTES TEÓRICOS**

Antes de comenzar con el desarrollo, resulta necesario aclarar algunos conceptos desde los cuales se parte este análisis. Para tal fin, se delimitará qué se entiende por juventud; qué relaciones existen entre la juventud y la política. Al mismo tiempo, se delimitará qué se entiende por participación y se diferenciará, por un lado, la participación convencional de la no convencional y, por otro, la participación comunitaria, la participación política y la participación ciudadana; y finalmente, se expondrán argumentos respecto a la importancia de la participación y su vinculación con el régimen democrático.

### **2.1. Juventud**

Abordar el término juventud no resulta sencillo en las ciencias sociales y humanas, dado que de acuerdo al enfoque enunciado las características detalladas se detienen en diversos aspectos del colectivo juvenil.

En principio, en una aproximación generalizada, resulta importante aclarar la diferencia que existe entre los términos joven y juventud. Para autores como Balardini (2000) y Hopenhayn (2007) la juventud es un sujeto histórico producto de las relaciones que se entretienen en una sociedad. Es decir, consideran que juventud en los términos actuales no hubo siempre, por el contrario, el origen de la juventud es producto de la sociedad burguesa, de los cambios sociales que permitieron considerar a la juventud como sujeto social y objeto de políticas públicas (Balardini, 2000; Hopenhayn, 2007). En este sentido, es que Nuñez (2008) considera que existe un modelo de joven para cada momento histórico.

Al mismo tiempo, resulta interesante preguntar ¿la juventud es un todo homólogo?, ¿es lo mismo un joven de un barrio urbano-marginal que de otro sector de la ciudad?, ¿hombres y mujeres se encuentran en igualdad de oportunidades?. La respuesta es evidente, todos los aspectos mencionados inciden al momento de determinar a la juventud. Por lo tanto, se puede afirmar que, en lugar de juventud, existen juventudes.

Los parámetros con los que se “mide” o delimita a la juventud, suele hacerse desde perspectivas adultocentristas que terminan por visibilizar al joven como imprudente, indiferente, irresponsable, apático, individualista, manipulable, peligroso y marginal (Chaves, 2005; Krauskopf, 1998 y s/f ; Hopenhayn, 2007; Vommaro y Vázquez, 2008; Saintout, 2009). Por tanto, resulta conveniente dejar de lado estos parámetros que descalifican el actuar juvenil y, por el contrario, adecuarse a los imaginarios, identidades y problemáticas que a los jóvenes les afectan (Hopenhayn, 2007).

El presente estudio considera a los jóvenes como sujetos de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales; con actitud participativa y como actores estratégicos para el desarrollo político y social (Krauskopf, 2005).

Ahora bien ¿cómo se encuentra la juventud en nuestro país?, para dar respuesta a este interrogante, se da paso a los apartados siguientes.

### **2.2. Juventud y política**

Si bien en el nuevo contexto social y político de principios de este siglo la relación juventud-política adquirió nuevos matices dista de ser una relación

novedosa puesto que se inscribe en una tradición latinoamericana de estudios sobre esta temática (Núñez, 2010).

En el escenario político y social actual, se visualizan nuevas formas de participación que combinan elementos tradicionales y novedosos, viejos y nuevos que resignifican las prácticas del colectivo juvenil (Núñez, 2010).

Según Reguillo (2000), la década del ochenta estuvo signada por el repliegue de los jóvenes al sector privado, en consecuencia, sus prácticas se volvieron invisibles, dado que la sociedad estuvo marcada por un desencanto hacia la política y las banderas de la utopía.

No obstante (Bonvillani, et al, 2008), los primeros años de la transición a la Democracia, estuvieron signados por una fuerte pero corta participación del colectivo juvenil dada en los partidos políticos.

Entrada la década de los noventa, con la consolidación del modelo neoliberal, los jóvenes latinoamericanos "empezaron a ser pensados como los "responsables" de la violencia en las ciudades" (Reguillo, 2000, p. 5). Al parecer, se encontraban desmovilizados por el consumo y las drogas, factores considerados aglutinantes para los jóvenes de esta década. En consecuencia, el colectivo juvenil era visualizado como un problema social (Reguillo, 2000).

En los noventa UNICEF realizó, en nuestro país, una encuesta que dio como resultado que el 36% de los jóvenes se interesaban por la política, pero sólo el 2% de ellos tenían participación activa en este campo. Las causas encontradas referían a la apatía político partidaria tal y como se la concebía por aquellos años (Bonvillani, et al, 2008).

En consecuencia, a finales de la década del noventa y principios del dos mil, los jóvenes tenían un marcado rechazo hacia las formas clásicas de comprender la política. Este segmento, comenzó a diferenciarse no sólo de los partidos, sindicatos y Estado sino de los modos de relacionarse hacia dentro de estas estructuras, tales como los procesos de tomas de decisiones y la deliberación desempeñada (Bonvillani, et al, 2008).

El inicio del nuevo milenio, comienza con una crisis económica, política y social. Los jóvenes a través de sus múltiples formas de expresión señalaron el proyecto social de la modernidad, puesto que no fue capaz de "realizar las promesas de un futuro incluyente, justo y, sobre todo, posible" (Reguillo, 2000, p. 6). Las calles argentinas se repolitizaron y los ciudadanos reclamaron por sus derechos e intereses. Se visualizaron movimientos sociales, movimientos piqueteros y movimientos de desocupados que llenaron el espacio público (Bonvillani, et al, 2008). Algunos autores (Vázquez y Vommaro, 2008) consideran que desde la asunción del ex presidente Nestos Kirchner -y hoy a través del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner- se estaría dando un retorno de los jóvenes a las vías formales de la política. Y como marca concreta de esta afirmación resulta interesante traer aquí la frase usada por el movimiento juvenil La Cámpora "cuando la polea de la juventud se pone en marcha, el cambio es inevitable", frase enunciada por Nestos Kirchner en julio de 2004.

### **2.3. Participación**

El término participación, como consecuencia de su amplitud, suele ser acompañado de alguna categoría para acotar el concepto. Por ejemplo, se presentan las diferencias entre la participación comunitaria o social, la participación ciudadana y la participación política. O entre participación

convencional y no convencional. A los fines de este trabajo, acudiremos a ellas para poder clasificar y afectar las conductas y acciones de los jóvenes.

Para Velasco Abreo (2003), la participación comunitaria, implica el involucramiento de las personas para el cumplimiento de objetivos concretos y la satisfacción de necesidades de tipo cotidiana. Tal es el caso de los comités organizados a los fines de conseguir pavimento.

Por su parte, la participación ciudadana implica el involucramiento de las personas en defensa de los intereses de los ciudadanos frente a las instituciones públicas, creadas por el Estado para beneficio de la sociedad.

Por último, la participación política, implica la acción e intervención del ciudadano en la resolución de necesidades por medio de mecanismos creados por el mismo Estado, donde los beneficios no sólo son para una comunidad determinada, sino para la comunidad política en general. Tal es el caso de la participación en los actos electorarios.

La distinción entre participación convencional y no convencional, es presentada por autores como Fernández de Mantilla (1999) y Arrau (2004). Se entiende a la participación convencional como el conjunto de conductas propiciadas, generadas, gestadas desde instancias del poder constituido (como lo son las Constituciones y leyes nacionales y provinciales, ordenanzas, cartas orgánicas) y por vías formales e institucionalizadas. Es la participación organizada desde el Estado, para el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos, como puede ser, la participación en partidos políticos, en procesos electorarios, en proyectos diseñados y ejecutados desde alguna instancia gubernamental. Por el contrario, la participación no convencional se basa en grupos ad hoc y no en organizaciones establecidas. Estos grupos pueden manifestarse mediante conductas legales -como actividades de voluntariado, comunitarias, religiosas, marchas de reclamo, paros- o conductas ilegales -bloqueos de la vía pública, tomas de instituciones, entre otras- pero siempre, son conductas informales y no institucionalizadas.

¿Por qué es importante la participación de los jóvenes en el sistema democrático? Dina Krauskopf (2005, p. 165), señala que

las prácticas juveniles de participación social, y el reconocimiento de la participación como un derecho ciudadano, llevan a reconocer la importancia de la participación de los jóvenes en relación con la democracia, el sistema político, las modalidades de institucionalización y legitimación de la participación, la resolución de las distancias generacionales y la redistribución del poder político y económico.

Al mismo tiempo, puede decirse que la participación, en el marco de las teorías de la democracia, implica la acción de los ciudadanos en el ejercicio de la soberanía que no sólo implica la elección de cargos públicos, referendo, consulta popular (estos dos últimos considerados mecanismos de democracia directa), sino también supone instancias de autogestión, cogestión y control de los ciudadanos en instancias gubernamentales. La democracia participativa vendría a mejorar los mecanismos representativos puesto que los ciudadanos, a través de este sistema, ejercen el autogobierno. Desde este enfoque, se percibe un ciudadano activo, se incentiva la participación y se quiere alcanzar el autodesarrollo de los individuos (Brugué, *et ál.*, s/f).

### 3. JUVENTUD Y LOS REPERTORIOS PARTICIPATIVOS NO CONVENCIONALES

Según algunos especialistas en temáticas de juventud, la participación juvenil, estaría contenida principalmente en la participación comunitaria o social (Krauskopf, 1998 y 2008; Balardini, 2005; Hopenhayn, 2006), ya que la mayoría de los jóvenes se muestran apáticos y desinteresados, respecto de la política formal. Este aspecto, evidenciaría que las nuevas generaciones de jóvenes asumen formas distintas de participación y vinculación, lo que puede interpretarse como consecuencia de los cambios provocados por una sociedad multicultural, multilocacional y globalizada (Krauskopf, 2008).

Hopenhayn (2006) enumera seis rasgos de la acción voluntaria que vincula con la juventud latinoamericana actual. A saber:

- *En la acción voluntaria, los jóvenes afirman su autonomía:* Hopenhayn considera que la acción voluntaria le da al joven la autonomía que no alcanza o le cuesta alcanzar en los campos de la supervivencia, puesto que en la actualidad la autonomía del joven padece de un proceso conflictivo. Si se parte de la consideración que la principal fuente de autonomía es el empleo y los jóvenes presentan altos índices de desempleo, alcanzar esa autonomía resulta dificultoso. Al igual que llegar a poseer una vivienda propia resulta de un largo proceso.

- *En la acción voluntaria, los jóvenes actúan colectivamente, por elección y libres de coacciones:* según Hopenhayn, los jóvenes encuentran en la acción voluntaria su grupo de pares, que actúa con intereses que le resultan análogos a su participación. A diferencia de lo que genera en los jóvenes la participación política formal, dado que muchos de ellos “manifiestan rechazo debido a que se sienten cooptados o infantilizados por las dirigencias partidarias, encuentran en el campo de la acción voluntaria una lógica distinta, no movida por intereses de cooptación o hegemonía” (Hopenhayn, 2006, s/p).

- *En la acción voluntaria, los jóvenes salen de la lógica utilitarista (de la ganancia económica o de poder político) y su objetivo es el “bien”:* en este sentido, estarían corriéndose de los disciplinamientos dados por la escuela, la familia, los medios y hasta los partidos. Allí, la acción debe perseguir siempre un fin que beneficie económicamente o en términos de poder político. En cambio, en la acción voluntaria sólo los mueve la vocación solidaria.

- *En la acción voluntaria, los jóvenes no se suscriben a doctrinas:* Hopenhayn considera que los jóvenes se acercan a la política para cambiar su realidad colindante a través de un proyecto colectivo. Parte de los jóvenes de hoy se encuentran invadidos por la desafección respecto del sistema político, por ello encuentran en la acción voluntaria el lugar para receptor estas inquietudes e intereses y concretarlos en la sociedad.

- *En la acción voluntaria, los jóvenes encuentran una vinculación clara, inmediata y directa entre la inversión afectiva y la retribución simbólica:* a través de la acción voluntaria, los jóvenes viven en la inmediatez de la experiencia.

- *La acción voluntaria, les permite a los jóvenes colocarse como protagonistas y no como marginados, como meritorios y no como sospechosos:* todos los estigmas que recaen sobre las espaldas del colectivo juvenil, parecen poder ser revertidos en este ámbito.

En otras palabras, a los procesos de exclusión social y transformación socio-económica se les suma la escasa presencia de jóvenes en canales

institucionales. Al mismo tiempo el Estado no ha construido fuertes mecanismos de promoción de la participación de la juventud que sean puente entre las instituciones formales y los jóvenes. Es por esto que el segmento etario juvenil es más proclive a involucrarse e interesarse con y por objetivos concretos que a participar en los canales convencionales de la política.

No obstante, al finalizar el año 2010, los jóvenes recobraron un lugar en los medios de comunicación, un lugar que en apariencia habían perdido. Con ello, se hace mención a los reclamos educacionales y edilicios que comenzaron en la ciudad de Buenos Aires y se extendieron por varios puntos del país. Un reclamo de carácter político y de relación directa con el Estado, donde los jóvenes en poder de su ciudadanía se involucraron en sus problemáticas con el propósito de reclamar y defender sus derechos e intereses.

A partir de estos reclamos, se suscitaron diversas opiniones que pueden ser agrupadas en dos pensamientos distintos y opuestos entre sí. Por un lado, hubo argumentos que giraron en torno a descalificar la protesta, ya sea por considerarla un reclamo politizado, por señalar que los mismos estudiantes podrían resolver algunos de los problemas edilicios y, por último, por oponer el deber de estudiar en detrimento de la posibilidad de reclamar (Núñez, 2010).

En contrapartida, otro sector de la sociedad conformado por padres, docentes, miembros de movimientos sociales y sindicalistas, que apoyaron la protesta, vieron renacer en los jóvenes la capacidad de cuestionar e incidir con nuevos reclamos en el “normal” orden de la sociedad y creyeron encontrar en estas prácticas la continuidad de la lucha de los setenta (Núñez, 2010).

Los reclamos realizados por los jóvenes, sumados al fortalecimiento de la agrupación “La Cámpora” y de otras agrupaciones de jóvenes de escala local, reflejan la dinámica del comportamiento juvenil y la preocupación de dicho segmento etario por los derechos de los jóvenes. Kriger (2010) señala que los jóvenes educados luego de 2001, los “hijos del argentinazo” son los jóvenes que hoy se animan a reclamar por sus derechos y a tomar partido en su defensa. En este sentido, Kriler (2010: 5-6), señala que

Sus protagonistas no nos están pidiendo permiso ni mucho menos bendición; pero sí necesitan que los reconozcamos como interlocutores, los calificuemos [...] como parte del asunto [...]. Una vez allí, podremos acordar o disentir, acompañar o negarnos a ser parte de sus acciones; y exigir también que nuestras posiciones y nuestros derechos (como parte del asunto) sean respetados.

En términos de Reguillo (2000), puede decirse que se deben reconocer la multiplicidad de acciones colectivas que se generan desde abajo en la sociedad, puesto que estas propuestas de gestión y de acción escapan a “las formas tradicionales de concebir el ejercicio político y a sus escenarios habituales” (Reguillo, 2000: 3).

#### **4. JUVENTUD Y LOS REPERTORIOS PARTICIPATIVOS CONVENCIONES**

Conforme el desarrollo señalado, resulta una tarea difícil explicar, argumentar y dar ejemplos de la participación de los jóvenes en instancias formales de la política. Puesto que, como se detalló en los apartados anteriores desde el regreso de la democracia hasta nuestros días, los repertorios participativos juveniles han sido: a. escasos en los años ochenta como consecuencia del miedo y del descontento social ante la política, dado que se la consideró como

un procedimiento que no resolvió los problemas sociales y no se cumplió con las promesas elaboradas por el entonces presidente Raúl Alfonsín y su conocida frase “con la Democracia se come, se vive y se educa”; b. en los noventa la apatía y diversas desafecciones políticas continuaron y la participación juvenil se desvinculaba totalmente del Estado, de los sindicatos y de los partidos; c. el inicio del nuevo siglo, conflictivo y conflictuado por la crisis, generó nuevas formas de participación que luego de 2003 darían inicio al retorno de los jóvenes a las vías diseñadas desde el Estado para la fin.

Por lo tanto, y como consecuencia de este proceso señalado, puede puntualizarse que los repertorios participativos convencionales transitan un retorno lento y gradual de los jóvenes a la vida política, a los partidos y a los sindicatos.

## **5. CONSIDERACIONES FINALES**

Luego del recorrido establecido, puede decirse que los procesos económicos, políticos y sociales de 2001, marcaron en nuestro país una generación de cambios a nivel social. Los jóvenes, como parte de esta estructura no quedaron ajenos y reconvirtieron sus repertorios participativos: de manera paulatina esta década dio origen a jóvenes que se animaron a participar en el espacio público y a tomar partido de los intereses que los afectan.

A partir de las clasificaciones arriba enunciadas, se considera que los jóvenes se encuentran en un período de transición, dando paso, de este modo, de la participación comunitaria o social a la participación política. No obstante a ello, sus modos de presentarse continúan siendo repertorios participativos mayoritariamente no convencionales. Es decir, aún las vías formales de la política siguen sin poder ser ocupadas por las generaciones más jóvenes. No obstante, es importante destacar que de manera escalonada y progresiva el sector juvenil se acerca y vincula con los partidos políticos y con los movimientos estudiantiles. Participación de tipo convencional que se da en mayor medida que en años anteriores.

Por esto y por la importancia que conlleva la participación de este segmento etario se afirma que el Estado debe acercarse a los jóvenes, tender puentes entre sus intereses y las instancias oficiales. Desde luego que abordar esta tarea, no será sencillo, pero vale la pena emprender el desafío.

## **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Arrau C., F. (2004). Participación ciudadana en la gestión pública y su vínculo con las asociaciones: Argentina, España, Estados Unidos y México. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Departamento de Estudios, Extensión Y Publicaciones*. Año Xiv, N° 136. Santiago De Chile. Disponible en: [http://www.bcn.cl/carpeta\\_temas/temas\\_portada.2005-10-25.4785762907/folder.2005-10-25.3074147462/nro136BCN.pdf](http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/folder.2005-10-25.3074147462/nro136BCN.pdf)

Balardini, S. (2000). De los jóvenes, la juventud y las políticas de la juventud. *Revista: última Década*. Viña del Mar, Chile. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/195/19501301.pdf>



Balardini, S. (2005). ¿Qué hay de nuevo, viejo?: Una mirada sobre los cambios en la participación política juvenil. *Revista Nueva sociedad* N° 200. 97 - 107. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3299\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3299_1.pdf)

Bonvillani, A., Palermo, A., Vázquez, M., Vommaro, P. (2008). Juventud y política en la Argentina (1968-2008). *Revista argentina de sociología*. Año 6. 44-73.

Brugué, Q., Font, J., y Gomà, R. (s/f): *Participación y Democracia: Asociaciones y Poder Local*. Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Revista Última Década*. N° 23. CIDPA. Chile, Valparaíso.

Fernández de Mantilla, L. (1999). Algunas aproximaciones a la participación política. *Revista: Reflexión Política*. Año 1, N° 1. Universidad autónoma de Bucaramanga. Colombia. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/110/11010112.pdf>

Hopenhayn, M. (2006). Juventud y acción voluntaria: una ecuación con sentido. *Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios sobre Juventud*. Disponible en: <http://www.joveneslac.org/portal/000/publicaciones/revista/5/07%20juventud%20y%20voluntar.htm>

Hopenhayn, M. (2007). Participación juvenil y política pública: un modelo para armar. Ponencia presentada en Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales de FLACSO, 50 años. Quito, Ecuador. Disponible en: <http://www.eclac.org/dds/noticias/paginas/8/37518/presentacion-MartinHopenhayn.pdf>

Krauskopf, D. (1998). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. *En Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia*. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>

Krauskopf, D. (2005). Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina. *Nueva Sociedad* 200. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3303\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3303_1.pdf)

Krauskopf, D. (2008). Avances y desafíos en la institucionalidad pública en juventud. *En Revista Observatorio de Juventud*. Santiago. Chile. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scieloOrg/php/reflinks.php?refpid=S0718-2236200900010000500015&pid=S0718-22362009000100005&lng=es>

Krauskopf, D. (s/f). La construcción de Políticas de Juventud en América Latina. Presentado en la Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/.../krauskopf.doc>

Kruger, M. (2010). El encuentro entre pedagogía y política a la vuelta de la esquina. *En Portal Web Observatorio de Jóvenes comunicación y medios*. Disponible en: <http://www.perio.unlp.edu.ar/observatoriodejovenes/archivos/pedagogia%20y%20politica%20MKruger.pdf>

Núñez, P. (2008). La redefinición del vínculo juventud política en la Argentina: un estudio a partir de las representaciones y prácticas políticas juveniles en la escuela secundaria y media. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. N° 6. Disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/Vol6/Laredefinicion.pdf>

Nuñez, P. (2010). Política y poder en la escuela media: disputas en torno a la “participación juvenil” en el espacio escolar. *Revista argentina de estudios de juventud*. Disponible en: <http://www.perio.unlp.edu.ar/revistadejuventud/?q=node/40>

Reguillo Cruz, R. (2000). *Estrategias del desencanto. La emergencia de culturas juveniles en Latinoamérica*. Buenos Aires: Norma.

Saintout, F. (2009). *Jóvenes: el futuro llegó hace rato. Percepciones de un tiempo de cambio: familia, escuela y política*. Buenos Aires: Prometeo.

Vazquez, M. y Vommaro, P. (2008). La participación juvenil en los movimientos sociales autónomos. El caso de los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 6, Nro. 2. Colombia.

Velasco Abreo, H. (2003). Motivos juveniles de participación social en el barrio ‘Brisas de Mayo’, Una red entre las redes. En *Capital social de los y las jóvenes. Propuestas para programas y proyectos. Vol. I.* disponible en: <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/doc/cepal/polsoc/74.pdf>